

Santiago, 3 de septiembre de 2019

Ministro  
MILCIADES CONCEPCIÓN  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

Respetado Ministro Concepción:

Por este medio yo, María Aurora Correa Tristán, ciudadana panameña con cédula de identidad personal No. 9-710-269, en calidad de representante legal de la Sociedad GRUPO TRIHECO, S.A., sociedad debidamente registrada en la República de Panamá bajo el folio 155677013, con número de teléfono 6745-1607, email madriazul@hotmail.com, con domicilio legal en Barriada La Primavera, Ciudad de Santiago, Corregimiento de Santiago, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, lugar en donde recibo notificaciones; presento para su evaluación el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado “**Edificio Triheco**”, proyecto que estará ubicado en la finca con folio real **No.17560**, código de ubicación 9901, ubicado en el Corregimiento Santiago, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas.

Este Estudio de Impacto Ambiental consta de catorce capítulos, con un total de <sup>128</sup> hojas, incluida la hoja de portada, esta solicitud, y los anexos, en los que se encuentran la Declaración Jurada y copia de cédula debidamente notariadas, certificado de Registro Público de las propiedad, paz y salvo del Ministerio de Ambiente, recibo de pago por los servicios de revisión, entre otros.

Este Estudio fue preparado por los consultores ambientales Madrigal A. Hernández, registro de consultora IRC-025-2005 y Brispulo Hernández, registro de consultor IAR-038-99.

Fundamento de derecho: Ley 41 de 1 de julio de 1998, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo No. 36, de 3 de junio de 2019, Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012.

Sin otro particular se despide de usted,

Atentamente,



Maria Aurora Correa Tristán

Cédula No.9-710-269



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con cédula N° 9-725-1383. CERTIFICO QUE las firmas anteriores:

Aurora Correa Tristán  
Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas por los firmantes

Santiago, - 03 de Septiembre 2019

Leydis Espinosa de Hernandez  
TESTIGO

Juan Carlos  
TESTIGO

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ  
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

